

Negociación Colectiva - 1987

Dentro del ámbito territorial de la Comunidad Autónoma Andaluza, la negociación colectiva, durante el año 1987, se ha desarrollado de acuerdo a las siguientes características:

Número de convenios

El número total de convenios formalizados ha sido de 512, distribuidos por provincias de la forma siguiente: 35 en Almería, 95 en Cádiz, 34 en Córdoba, 54 en Granada, 56 en Huelva, 42 en Jaén, 82 en Málaga y 104 en Sevilla, más 10 convenios de ámbito interprovincial (cuadro n.º 1).

De ello se deduce que han sido Sevilla y Cádiz, con 104 y 95, respectivamente, las provincias que reflejan el mayor índice de negociación colectiva habida, frente a Almería y Córdoba con 35 y 34 respectivamente, como las más bajas.

Con respecto a la distribución mensual reflejada en el cuadro n.º 1, se observa que han sido los meses de junio y julio, con 92 y 90 convenios respectivamente, los de mayor fluidez, siendo febrero el mes que arroja el índice más bajo de negociación habida con sólo 9 convenios.

Con respecto al ámbito funcional, de los 512 convenios negociados en 1987, 334 han sido de empresa y 178 de sector, lo que en porcentajes significan el 65,23 % y 34,76 % respectivamente (cuadro n.º 2).

El número total de convenios formalizados en 1986, fue de 413, (cuadro n.º 3), y, si bien esta diferencia puede parecer en principio que la negociación colectiva ha aumentado de forma sustancial en 1987, es de tener en consideración que de los convenios formalizados en 1986, 97 fueron negociados por 2 años, por lo que han mantenido su vigencia en 1987, hecho que queda corroborado en el estudio comparado de los años 1985, 86 y 87, obrante en el cuadro n.º 4, donde, como puede apreciarse, existe coincidencia absoluta en el número de convenios negociados en 1985 y 1987.

CUADRO N.º 1
NEGOCIACION COLECTIVA DISTRIBUIDA POR MESES Y PROVINCIAS EN LA COMUNIDAD AUTONOMA ANDALUZA. AÑO 1987

Provincia	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Sept.		Octubre		Nov.		Dic.		Total Provincial
	E	S	E	S	E	S	E	S	E	S	E	S	E	S	E	S	E	S	E	S	E	S	E	S	
Almería	1	1	-	1	-	-	7	-	2	1	1	3	3	3	1	-	3	1	-	-	2	3	2	-	35
Cádiz	5	1	1	1	-	-	4	1	7	7	13	13	10	6	3	3	5	3	2	1	5	-	4	-	95
Córdoba	1	-	-	-	1	-	2	-	5	1	3	5	5	2	-	2	1	-	-	-	1	2	1	1	34
Granada	3	-	3	-	2	2	5	1	7	4	1	5	2	6	3	1	2	1	-	-	2	1	3	-	54
Huelva	1	2	-	1	1	-	5	-	6	-	4	3	12	5	2	-	4	3	1	-	4	-	-	2	56
Jaén	-	2	-	-	-	1	-	-	6	1	3	2	4	4	1	3	1	-	3	2	4	3	-	2	42
Málaga	3	2	-	-	3	-	2	1	7	4	10	5	8	3	-	-	14	7	6	1	1	1	3	1	82
Sevilla	1	1	2	-	5	1	10	2	8	6	13	6	7	6	5	1	7	2	7	1	4	3	6	-	104
Interprovincial	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	2	-	4	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	10
TOTAL	24	9	16	40	74	92	90	25	56	25	36	25	36	25	36	25	36	25	36	25	36	25	36	25	512

CUADRO N.º 2
CONVENIOS COLECTIVOS. AÑO 1987

Provincia	De Sector		De Empresa		Total
	S	E	S	E	
Almería	13	-	22	-	35
Cádiz	37	-	58	-	95
Córdoba	14	-	20	-	34
Granada	22	-	32	-	54
Huelva	16	-	40	-	56
Jaén	20	-	22	-	42
Málaga	26	-	56	-	82
Sevilla	29	-	75	-	104
Interprovinciales	1	-	9	-	10
TOTALES	178	334	512	512	512

CUADRO N.º 3
CONVENIOS FORMALIZADOS EN EL AÑO 1986

Provincia	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Sept.		Octubre		Nov.		Dic.		Total
	E	S	E	S	E	S	E	S	E	S	E	S	E	S	E	S	E	S	E	S	E	S	E	S	
Almería	-	-	-	-	-	-	2	1	4	-	5	2	1	-	2	-	1	-	-	-	1	2	2	-	23
Cádiz	-	1	-	4	-	2	1	2	2	-	10	10	8	-	12	3	1	-	3	3	1	-	1	-	62
Córdoba	-	-	-	-	1	2	3	2	2	2	3	1	4	-	3	-	1	-	-	-	-	-	-	-	25
Granada	-	1	-	3	-	5	-	2	1	7	3	3	1	4	4	-	-	-	1	2	3	3	-	2	45
Huelva	1	1	-	2	2	3	1	2	1	1	5	5	1	6	1	-	1	-	1	1	1	1	-	-	36
Jaén	1	1	-	5	-	3	-	1	2	5	1	3	2	1	1	-	2	-	1	-	-	-	-	1	30
Málaga	1	1	-	3	1	7	1	-	-	12	4	6	1	6	5	3	-	11	6	3	-	-	-	-	71
Sevilla	1	-	5	-	9	4	10	1	20	4	4	4	9	4	10	9	1	-	5	3	4	-	6	-	113
Interprovincial	-	-	-	1	-	4	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	8
TOTAL	6	8	35	47	44	77	48	67	11	41	19	10	413												

CUADRO N.º 4
NUMERO DE CONVENIOS EN LOS AÑOS 1985, 1986 Y 1987

Provincia	1985		1986		1987	
	E	S	E	S	E	S
Almería	30	77	23	62	35	95
Cádiz	36	60	25	45	34	54
Córdoba	60	50	36	48	56	42
Granada	48	82	30	71	82	104
Huelva	121	10	113	8	10	10
Jaén	10	8	8	8	8	8
Málaga	10	8	8	8	8	8
Sevilla	10	8	8	8	8	8
Interprovinciales	10	8	8	8	8	8
TOTALES	514	413	413	512	512	512

Vigencia pactada en los convenios

La vigencia pactada en los convenios colectivos negociados durante 1987, se sitúa mayoritariamente en una anualidad, toda vez que con un año de vigencia se han formalizado 346 convenios, lo que supone el 67,57 % del total, siendo los restantes resultados los siguientes: con dos años de vigencia se han negociado 140 convenios, lo que equivale al 27,34 % del total; por 3 años 18 convenios, igual al 3,51 % del total y por 4 años de duración 8 convenios, igual al 1,56 % del total.

Desde el ámbito funcional, de los convenios negociados con vigencia superior al año, 58 han sido de sector y 110 de empresa.

Convenios colectivos formalizados en 1987 que mantienen su vigencia en 1988

De los 512 convenios formalizados en 1987, 181 mantienen su vigencia en 1988, de ellos 166 íntegramente, y 15 de forma mayoritaria esto es, durante 6 o más meses de dicho año.

Como se desprende del cuadro n.º 5, son Cádiz y Sevilla, con 42 y 39 respectivamente las provincias con mayor número de convenios que mantienen su vigencia en 1988, y las que menos Almería y Granada con sólo 10.

Desde el ámbito funcional, de estos convenios 66 son de sector y 115 de empresa, siendo, de entre los primeros las provincias de Cádiz, Jaén y Sevilla, con 18, 12 y 12 respectivamente, las provincias que mantienen mayor número de convenios de sector, frente a Granada con sólo 1; y de entre los de empresa, Sevilla y Cádiz, con 27 y 24 convenios respectivamente.

Trabajadores afectados

El número total de trabajadores afectados por la negociación colectiva durante 1987, asciende a 723.432 (cuadro n.º 6), siendo Sevilla, Cádiz y Jaén con 142.878, 141.820 y 125.017 las provincias con mayor número de trabajadores afectados frente a Almería, Granada y Huelva con 32.172, 44.472 y 44.374 respectivamente, como las que menos.

Del número total de trabajadores reseñados, 672.931 corresponden a los afectados por convenios de sector y 50.501 a los afectados por convenios de empresa.

Las provincias con mayor número de trabajadores afectados por convenios de sector son: Cádiz con 135.744, Sevilla 130.788, Jaén con 122.321 y Córdoba con 108.855. Tan elevado número de trabajadores obedece entre otros a los siguientes convenios: provincia de Cádiz, Campo 35.000, Construcción 28.210, Viticultura 16.000, Hostelería 10.000, etc.

Provincia de Sevilla: Campo 70.000, Aderezo, Relleno y Exportación de Aceituna 11.528, Hostelería 8.500, etc.

Provincia de Jaén: Campo 100.000, Aceite y derivados 6.000, etc.

Provincia de Córdoba: Campo 72.800, Campo de Baena y su zona de influencia 12.590, Industrias Siderometalúrgicas 9.283, etc.

CUADRO N.º 5
CONVENIOS COLECTIVOS 1987 QUE CONTINUAN VIGENTES EN 1988

Provincia	De Sector		De Empresa		Total Trabajadores Sector + Empresa	Total Convenios Sector + Empresas
	N.º Convenios	Trabajadores Afectados	N.º Convenios	Trabajadores Afectados		
Almería	4	1.754	6	3.039	4.793	10
Cádiz	18	63.884	24	3.399	67.283	42
Córdoba	6	84.869	11	2.443	87.312	17
Granada	1	65	9	1.118	1.183	10
Huelva	4	29.375	16	3.896	33.271	20
Jaén	12	104.653	5	875	105.528	17
Málaga	9	24.447	17	2.504	26.951	26
Sevilla	12	47.527	27	7.323	54.850	39
TOTAL	66	356.574	115	24.597	381.171	181

Con respecto a los convenios de empresa, es Sevilla, a gran distancia de las restantes, la provincia con mayor número de trabajadores afectados, 12.090, frente a Jaén con sólo 2.696.

CUADRO N.º 6
TRABAJADORES AFECTADOS. AÑO 1987

Provincia	De Sector	De Empresa	Total
Almería	27.403	4.769	32.172
Cádiz	135.744	6.076	141.820
Córdoba	108.855	3.400	112.255
Granada	40.841	3.631	44.472
Huelva	36.517	7.857	44.374
Jaén	122.321	2.696	125.017
Málaga	70.409	7.476	77.885
Sevilla	130.788	12.090	142.878
Interprovinciales	53	2.506	2.559
TOTALES	672.931	50.501	723.432

En los años precedentes, del análisis de los datos reflejados en el cuadro n.º 7, se deducen las siguientes consideraciones:

En los años 85 y 87, si bien existe total coincidencia en cuanto al número de trabajadores afectados en cómputo global, en determinadas provincias se han producido variaciones unas en más y otras en menos, sin adquirir valor sustancial ninguna de ellas. De entre las primeras, destacan Cádiz, donde la negociación colectiva ha aumentado considerablemente en 1987, 95 convenios en total, frente a los 77 habidos en 1985, (cuadro n.º 4), y Córdoba donde la implantación de nuevos convenios como el del Campo de Baena y su zona de influencia, han motivado el incremento del número de trabajadores afectados.

CUADRO N.º 7
TRABAJADORES AFECTADOS EN LOS AÑOS 1985, 1986 Y 1987

Provincia	De Sector	De Empresa	Total
Almería	26.159	7.144	32.172
Cádiz	125.028	96.779	141.820
Córdoba	77.918	20.447	112.255
Granada	68.852	21.289	44.472
Huelva	48.757	17.052	44.374
Jaén	135.959	121.534	125.017
Málaga	75.162	85.077	77.885
Sevilla	153.284	174.038	142.878
Interprovinciales	12.884	2.302	2.559
TOTALES	723.963	545.662	723.432

En lo que respecta al año 86, el número total de trabajadores afectados refleja una baja considerable con respecto a los otros dos años, ello denota la influencia de los convenios con vigencia superior al año, dado que, de los 514 convenios negociados en 1985, 168 fueron por dos años, 12 por tres años y 1 por 4 años.

Empresas afectadas

El número total de empresas afectadas por la negociación colectiva formalizada en el año 1987, asciende a 204.409, de las que 204.075, corresponden a los convenios de sector y 334 a los de empresa (cuadro n.º 8).

Las provincias con mayor número de empresas afectadas por convenios de sector son Córdoba, Jaén y Sevilla, con 55.654, 41.430, 41.231, respectivamente, obedeciendo tan elevado número a los convenios del Campo, los cuales afectan a 50.528 empresas en Córdoba (49.644 el general, y 1.528 el de Baena), 36.000 en Jaén y 31.000 en Sevilla.

Las provincias con menor número de empresas afectadas por estos convenios son Almería y Huelva, con 4.428 y 7.718 respectivamente.

Del estudio comparado comprendido en el cuadro n.º 9, se deduce que en 1987, el número de empresas afectadas ha aumentado de forma ostensible con respecto a los años precedentes en cómputo global, si bien, al igual que ocurría con el número de trabajadores afectados, reflejados en el cuadro n.º 7, en determinadas provincias se ha producido un incremento sustancial en el número de empresas, como es el caso de Córdoba y Málaga, mientras que en otras, como Granada, el número ha decrecido.

Incremento Salarial Ponderado (ISP)

El ISP medio pactado en la negociación colectiva formalizada durante 1987, en la Comunidad Autónoma Andaluza, se cifra en el 6,95 % (cuadro n.º 10).

Desde una perspectiva provincial los resultados son bastante homogéneos, imperando el 6,00 % en todas las provincias a excepción de Cádiz y Córdoba, con el 7,29 % y el 8,40 %, respectivamente.

De igual forma, en los convenios interprovinciales, el ISP medio resultante es del 6,79 %.

Del cuadro n.º 10 reseñado, se deduce que es en 1987, donde se ha pactado el ISP más bajo en relación con los años precedentes, al ser éstos del 7,34 % en 1985 y del 8,43 % en 1986.

Finalmente, y como resumen de todo lo expuesto, indicar que durante 1987, dentro del ámbito territorial de la Comunidad Autónoma Andaluza, se ha formalizado un total de 512 convenios, los cuales han afectado a 545.662 trabajadores y 204.409 empresas, en los que se ha pactado un ISP medio del 6,95 % (cuadro n.º 11).

CUADRO N.º 8
EMPRESAS AFECTADAS. AÑO 1987

Provincia	De Sector	De Empresa	Total
Almería	4.428	22	4.450
Cádiz	16.636	58	16.694
Córdoba	55.654	20	55.674
Granada	10.623	32	10.656
Huelva	7.718	40	7.759
Jaén	41.430	22	41.452
Málaga	26.353	56	26.409
Sevilla	41.231	75	41.304
Interprovinciales	2	9	11
TOTALES	204.075	334	204.409

CUADRO N.º 9
EMPRESAS AFECTADAS EN LOS AÑOS 1985, 1986 Y 1987

Provincia	1985	1986	1987
Almería	3.869	1.602	4.450
Cádiz	15.191	13.282	16.694
Córdoba	9.114	1.778	55.674
Granada	19.268	7.826	10.656
Huelva	7.695	1.452	7.759
Jaén	41.948	37.275	41.452
Málaga	10.191	22.083	26.409
Sevilla	40.077	47.427	41.304
Interprovinciales	11	159	11
TOTALES	147.365	132.884	204.409

CUADRO N.º 10
INCREMENTO SALARIAL PONDERADO

Provincia	1985	1986	1987
Almería	7,50	8,19	6,94
Cádiz	7,61	8,36	7,29
Córdoba	7,42	8,36	8,40
Granada	7,61	8,20	6,94
Huelva	7,31	8,22	6,82
Jaén	7,16	8,00	6,33
Málaga	7,41	8,82	6,77
Sevilla	7,05	8,70	6,18
Interprovinciales	7,10	9,59	6,79
TOTALES	7,34	8,43	6,95

CUADRO N.º 11
CONVENIOS COLECTIVOS FIRMADOS EN LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA EN EL AÑO 1987 CON EXPRESION DEL NUMERO DE TRABAJADORES Y EMPRESAS AFECTADAS E INCREMENTO SALARIAL PONDERADO

Provincia	Número de Convenios	Trabajadores Afectados	Empresas Afectadas	Incremento Salar. Ponder.
Almería	35	32.172	4.450	6,94
Cádiz	95	141.820	16.694	7,29
Córdoba	34	112.255	55.674	8,40
Granada	54	44.472	10.656	6,94
Huelva	56	44.374	7.759	6,82
Jaén	42	125.017	41.452	6,33
Málaga	82	77.885	26.409	6,77
Sevilla	104	142.872	41.304	6,18
Interprovinciales ...	10	2.559	11	6,79
TOTALES	512	545.662	204.409	6,95